

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR

Acta Resolutiva Nro. 002-TMO-EMAPASR-EP-2026.

Santa Rosa, 24 de septiembre de 2026.

**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2026 DE LA EMPRESA PÚBLICA
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA
EMAPASR-EP**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 24 días del mes de septiembre del año 2026, y de acuerdo a lo que establece el Art. 41 del Procedimiento Interno de Reclutamiento y Selección de Personal de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón santa Rosa EMAPASR-EP y de conformidad con el artículo 35 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores: Ing. Marlon Vinicio Zambrano Correa, Jefe de Agua Potable, delegado de la Autoridad Nominadora; Lic. José Floril Santos, en Delegado como responsable de las unidades administrativas; y, Lcda. Lucinda Miroslava Zambrano Ochoa, Delegado de la Unidad de Administración de Talento Humano, con el fin de efectuar la declaratoria de ganador dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a la siguiente vacante:

ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	GEUPO OCUPACIONAL	Grado	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU
1	Supervisor de Alcantarillado	Jefatura de Alcantarillado	SP4	10	341.5.1.01.05	800

Que, en conocimiento del Procedimiento Interno de Reclutamiento y Selección de Personal de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón santa Rosa EMAPASR-EP y de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la Página Web institucional.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u

omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

Por lo que, DECLARAMOS al **Arq. Delicio Oswaldo Carrión Rivera** número único de identidad Nro. **0702682014** como **GANADOR** del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **93,05/100 (NOVENTA Y TRES CON CINCO CENTÉSIMAS SOBRE CIEN)**.

Respecto del puesto de **SUPERVISOR DE ALCANTARILLADO**, el Tribunal de Méritos y Oposición deja constancia de que, una vez culminadas las fases del Concurso Público de Méritos y Oposición, no existen postulantes que cumplan las condiciones previstas en el artículo 42 del Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa – EMAPASR-EP, para integrar el Registro de Candidatos Elegibles correspondiente a la vacante, por lo que dicho registro no se conforma para el referido puesto.

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que se proceda a registrar la misma en la Página Web Institucional.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



Ing. Marlon Vinicio Zambrano Correa
C.C. 0703176636
JEFE DE AGUA POTABLE

**DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA
DE EMAPASR-EP.**



Lic. José Orlando Floril Santos

C.C. 0702057399

**DELEGADO RESPONSABLE DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS DE EMAPASR-EP.**



Lcda. Lucinda Miroslava Zambrano Ochoa

C.C. 0702936915

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DE TALENTO HUMANO DE EMAPASR-EP.**

